

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

10876 EXPLOTACIÓN EL CONVENIO, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público que la Junta General Extraordinaria de la Sociedad celebrada en el domicilio social con fecha 30 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo de reducir su capital social en el importe de 22.507,90 euros, mediante la amortización de 749 acciones del total que la Sociedad detente en autocartera. La finalidad de la reducción es incrementar la reserva voluntaria. El plazo de ejecución del acuerdo será de tres meses a contar desde su adopción.

En consecuencia queda modificado el art. 5.º de los estatutos sociales, que en adelante tendrá la siguiente redacción:

"Artículo 5º.- El capital social es de trescientos cuarenta y cuatro mil ciento nueve euros con cuarenta y ocho (344.109,48 €), representado por once mil cuatrocientas cincuenta y una (11.451) acciones al portador, de treinta euros con cinco céntimos de euros (30,05€) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la uno a la once mil cuatrocientos cincuenta y una, ambas inclusive.

Las acciones representativas del capital social se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas."

Madrid, 1 de octubre de 2014.- La Presidenta del Consejo de Administración, doña Artemisa Marroquín Alonso.

ID: A140051975-1